## FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

## OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de iniciativas de inversión vigentes en ejecución monitoreadas en el año t.	(Cantidad de iniciativas de inversión vigentes en ejecución monitoreadas en el año t/Cantidad de iniciativas de inversión vigentes en ejecución en el año t)*100	90 %	10.00	1
2	de arrastre identificadas al 30 de abril del año t	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t /N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31,de arrastre año t)*100	97.8 %	10.00	2
3	Porcentaje de iniciativas de inversión del subtitulo 31 incorporadas al Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) del año t, respecto del total de inversión del subtitulo 31 presentadas en el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI)del año t.	(Cantidad de Iniciativas de Inversión del subtitulo 31 del ARI del año t, incorporadas en el PROPIR del año t/Cantidad de iniciativas de inversión del subtitulo 31 definidas en el ARI, del año t)*100	40.00 %	5.00	3
4	Porcentaje de Proyectos con Evaluación Ex Post, terminados al 30 de octubre del año t.	(Numero de Proyectos Terminados con Evaluación Ex Post/Total de Proyectos Terminados al 30 de Octubre del año T )*100	60.00 %	10.00	4
5	Porcentaje de Iniciativas de Inversión FNDR, contenidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) actualizado al 30 de septiembre del año t, georreferenciadas y pertinentes con la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2007-2017	(Nº de iniciativas contenidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) actualizado al 30 de septiembre del año t, georreferenciadas y vinculadas con la ERDA/Nº total de iniciativas contenidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) actualizado al 30 de septiembre del año t)*100	86.90 %	5.00	5
6	Porcentaje de Iniciativas de Inversión FNDR nuevas informadas en el Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) del año t+1, pertinentes con la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama (ERDA) 2007-2017	(Nº de iniciativas nuevas informadas en el Anteproyecto Regional de Inversión del año t+1, vinculadas con la ERDA /Nº total de iniciativas nuevas informadas en el Anteproyecto Regional de Inversión del año t+1)*100	72.50 %	5.00	6
7	Porcentaje del presupuesto devengado del gasto FNDR al 30 de junio del año t.	(Monto total del gasto devengado al 30 de junio del año t/Monto total del presupuesto decretado al 30 de abril del año t.)*100	39 %	5.00	7
8	Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtitulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas al 30 de octubre del año t	(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subtitulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos iniciales de ejecución de proyectos terminados en el año t, subtitulo 31)*100	115 %	5.00	8
9	Porcentaje de Iniciativas de Inversión del subtítulo 31, con creación de Asignación Presupuestaria respecto del total de proyectos aprobados, al 15 de noviembre del año t, por el CORE	(N° de Iniciativas de Inversión del subtítulo 31 con creación de Asig. Presupuestaria en el año t/N° de Iniciativas de Inversión del subtítulo 31 aprobados por el CORE al 15 de noviembre del año t)*100	100.00 %	5.00	9

Total Ponderación	60.00%		
-------------------	--------	--	--

- 1 1.- Se considerará sólo iniciativas de inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) subtitulo 31.02.004 (obras civiles) vigentes durante el año calendario, en proceso de ejecución en virtud que cuentan con un contrato vigente.
  - 2.- Se excluyen las iniciativas que se encuentran en proceso de licitación sin adjudicación y contratos.
  - 3.- Se considera a lo menos un monitoreo por iniciativa de inversión, razón por la cual en la tabulación solo se considera una vez el acta de monitoreo.
- 2 1. El indicador tiene como propósito medir la gestión asociado a la identificación de proyectos que pasan de arrastre de un año a otro, pero que están sujetos a la gestión de las Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social dependientes de MDS, que entreguen la recomendación técnica para el arrastre y que las unidades técnicas entreguen los antecedentes completos a dicha Seremía.
  - 2. Se considerara como fecha final de la tramitación de la resolución de asignación presupuestaria, la fecha en que la resolución es enviada a la Contraloría, vía oficio del Sr. Intendente.
- 3 1.- La Base de cálculo de este indicador considera sólo iniciativas del subtitulo 31 FNDR, informadas como nuevas en el ARI del año t.
  - 2.- Las iniciativas consideradas "nuevas", son aquellas nuevas FNDR aprobadas por el CORE y aquellas que solo se les ha a signado Gastos Administrativos.
- 4 1.- Se someterán al proceso de evaluación Expost en proyectos terminados, sólo para determinar si esta cumplió con los objetivos para lo cual fue aprobado por el Consejo Regional, midiendo las variables de plazo y monto financiero, identificando modificaciones durante la ejecución del proyecto y los suplementos financieros entregados para cumplir con el compromiso del contrato.
  - 2.- Se aplicara evaluación Expost a iniciativas de inversión terminadas hasta el 30 de octubre (subtitulo 31. 02. 004, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)), que cuenten con recepción provisoria sin observaciones y que no tengan compromisos financieros pendientes certificadas por la DAF.
- 5 1. La importancia de este indicador radica en la necesidad que presenta al Sr. Intendente Regional y las autoridades que componen su gabinete, de contar con información precisa respecto a la focalización que la inversión pública presenta en el territorio y como esta aporta al cumplimiento de los lineamientos estratégicos definidos en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2007-2017.
  - 2. Las iniciativas del PROPIR que serán georreferenciadas en el marco de este indicador, serán las referidas a infraestructura del Subtitulo 31.02. y con fuente de financiamiento FNDR.
- 6 Sin nota al indicador
- 7 1 Se entenderá como Decretos Presupuestarios, aquellos reportes emitidos por la DIPRES a través de un cuadro resumen que es enviado por correo electrónico por parte de la División Interior de la DIPRES.
- 8 Para efectos de medición se consideraran solo proyectos terminados al 30 de octubre del año t. Se entenderá como fecha de termino el proyecto la fecha de termino del contrato. Se entenderá como valor del contrato inicial el valor de este mas su reajuste, si es que hubiera. No se consideraran proyectos con contratos, sujetos a liquidación o con termino anticipado.
- 9 1.- La Base de calculo de este indicador considera las iniciativas nuevas FNDR aprobadas por el CORE y aquellas que solo tienen asignado Gastos Administrativos durante el año en curso.
- 3.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Índice de eficiencia energética.

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo